



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **01118916**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **01118916**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **21 / septiembre / 2016**
Hora de ingreso de la Solicitud: **07:51 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Solicito conocer, del total de personas consignadas ante las agencias del Ministerio Público de Hermosillo, en el marco del operativo "Escudo Ciudadano" del gobierno capitalino, del 15 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, cuántas fueron consignadas y cuántas liberadas. Y del total de personas liberadas, solicito conocer el motivo o razón por la que fueron puestas en libertad.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo**
Correo Electrónico: **@gmail.com**

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **21 / septiembre / 2016**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Correo electronico: .@gmail.com
P r e s e n t e.

Con relación a su solicitud de información pública registrada con el folio número 01118916, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 22 fracción II, 124, 129 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió esta Unidad dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en: **"Solicito conocer, del total de personas consignadas ante las agencias del Ministerio Público de Hermosillo, en el marco del operativo "Escudo Ciudadano" del gobierno capitalino, del 15 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, cuántas fueron consignadas y cuántas liberadas. Y del total de personas liberadas, solicito conocer el motivo o razón por la que fueron puestas en libertad. (sic),"** en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, esta Unidad de Transparencia únicamente es competente por la información que se encuentre en poder o es del conocimiento de las Unidades adscritas del Poder Judicial del Estado, en la fecha y en los términos conforme a los cuales fue solicitada. En ese sentido, con fundamento en los artículos 124 y 125 de la mencionada ley, se comunica que el Poder Judicial del Estado de Sonora, Órgano al cual realizó la solicitud, no es competente para conocer de su interrogante, motivo por el cual se declinó la misma a la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, cuyo Titular es el Licenciado Jesús Ernesto Cota Montaña, con domicilio en Boulevard Rosales y Paseo del Canal s/n Colonia Centro segunda planta, ala oeste, código postal 83280, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-259-48-30 y 259-48-00, correo electrónico: unidaddeenlacepgjeson@hotmail.com, por ser de su competencia.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA .

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HERMOSILLO, SONORA